



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD N.º 9-2026/FCCSSE

En la ciudad de Piura, siendo las 10:42 horas del día 7 de mayo de 2026, en el Centro de Consulta N.º 03 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, bajo la presidencia de la señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado. Se deja constancia de la asistencia de los delegados docentes Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay. Asimismo, se deja constancia de la inasistencia del delegado docente José Martín Merino Marchán, quien la justificó por encontrarse participando en la ceremonia de aniversario de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura. Actuó en calidad de secretaria académica doña Leonor López Murillo.

Verificado el quórum reglamentario, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, así como por la normatividad institucional vigente, la señora decana declaró instalada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación, disponiendo el inicio de su desarrollo conforme a la agenda propuesta.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

A continuación, se procedió a someter a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N.º 8-2026/FCCSSE, de fecha 23 de abril de 2026; realizada la votación correspondiente, esta fue aprobada por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Docente Silvia Elena Maticorena Campos

La docente informa que los profesores contratados bajo la modalidad de locación de servicios de la Institución Educativa "Carlota Ramos de Santolaya" realizaron un plantón de protesta, debido a que desde hace tres meses no perciben el pago de sus haberes. Señala que dicha situación motivó que la dirección se comunicara con la señora decana y que, por su intermedio, se pusiera el hecho en conocimiento del señor rector, quien se comprometió a intervenir a fin de propiciar una solución inmediata. Asimismo, manifiesta que, durante los dos últimos años, se han presentado dificultades relacionadas con el pago inoportuno a los docentes contratados, cuya planilla asciende a S/. 114,900.00. Precisa que, en esta oportunidad, tal situación generó la reacción de los docentes mediante un plantón y que, en su calidad de directora, ha dialogado con ellos, comprometiéndose a efectuar las coordinaciones pertinentes con las autoridades competentes para gestionar el pago correspondiente. Finalmente, en lo concerniente a la actividad programada por el *Día de la Madre*, deja constancia de su postergación para una próxima fecha e informa que el viernes 8 de mayo se reanudarán las clases, con el propósito de no afectar los derechos de los niños.

Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

Informa que ha culminado el proceso de evaluación docente para ratificación en el Departamento Académico de Educación y en el Departamento Académico de Ciencias Sociales. Queda pendiente el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, para lo cual se espera la respuesta de la Oficina de Asesoría Jurídica respecto de la consulta legal formulada por el Consejo de Facultad para designar a la Comisión de Evaluación Docente de dicho departamento.

Informa que el miércoles 6 de mayo solicitó que se comunicara a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Piura el cambio referido al *reconocimiento de deuda*, el cual, según el informe recibido, ya no procede. En consecuencia, todo contrato debe estar sujeto a la aceptación y disponibilidad de la orden antes de su ejecución. Precisa, además, que los profesores de la Institución Educativa "Carlota Ramos de Santolaya" han trabajado sin autorización, razón por la cual se han presentado estos inconvenientes; no obstante, se viene gestionando una solución.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación y de Licenciada en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los siguientes bachilleres, conforme al detalle que se consigna a continuación:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Carrillo Delgado, Santos María	Regular	Ciencias de la Comunicación	Tesis
Reyes Reque, Alejandrina Rosario	Regular*	Educación Primaria	Tesis
Flores Boulanger, Yullissa Maghaly	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Primaria	Tesis
Bautista Ticliahuanca, María Haydee	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial	Tesis
Curo Ayala, Lady Lorena	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial	Tesis
Ibañez Chaquilla, Luz Clarivel	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial	Tesis
Flores Infante, Patricia Mercedes	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial	Tesis

* Reubicada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM) al Programa Regular



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Se acuerda por unanimidad del pleno

II.- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y de Bachiller en Educación, a favor de los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conforme al detalle siguiente:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Timaná Benites, Ariana Belén	Regular	Ciencias de la Comunicación
Zapata Abad, Yefferson	Regular	Historia y Geografía

Se acuerda por unanimidad del pleno

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 090-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 27 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis “Acompañamiento de padres de familia y el logro de aprendizaje de los niños de 5 años en la Institución Educativa de Aplicación Privada Carlota Ramos de Santolaya-Piura, 2025”, a cargo de la tesista Fany Alhely Tejada Baldera, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa Regular, asesorada por la Dra. Aura Elena Medina Socola e integrado por los docentes Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta), Dra. Socorro Granda Chunga (secretaria) y Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (vocal).

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 091-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 27 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis “Estrategias lúdicas para las competencias matemáticas en estudiantes del cuarto grado de primaria de la Institución Educativa N.º 15508 Domingo Savio - Talara, 2024”, a cargo de la tesista Granny Noelle Castillo Saavedra, de la especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador - PRODEPE, asesorada por el Mgr. Luis Carlos Ganoza Chozo e integrado por los docentes Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta), Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario) y Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal).

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 092-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 28 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis “Estrategias didácticas y desarrollo afectivo y social en niños de la Institución Educativa Inicial N.º 330 El Higuero, Paimas-Ayabaca, Piura, 2024”, a cargo de la tesista Sarita Merino Roña, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial – PCPM, asesorada por el Mgr. Luis Carlos Ganoza Chozo e integrado por los docentes Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (presidente), Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (secretario) y Mgr. Janet Alcántara Masías (vocal).

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar, la Resolución Decanal N.º 093-D-FCCSSE-UNP-2026 de fecha 29 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis “Comprensión lectora y propuesta de programa de lectura de cuentos de Edgar Allan Poe para estudiantes de tercero de secundaria en Piura, 2025”; a cargo de los tesistas Br. Angelo Joan Facundo Ordinola y Br. Katia Mirela Morán Niño, especialidad de Lengua y Literatura, egresados del Programa Regular; asesorados por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid e integrado por los docentes: Dra. Giuliana Santiago More (presidenta), Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) y Mtra. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal).

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 094-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 29 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis “Estrategias de comunicación para fomentar el reciclaje en las alumnas de cuarto de secundaria de la Institución Educativa Magdalena Seminario de Llirod, Piura, 2024”, a cargo del tesista Juan Estuardo Gutiérrez Castro, de la especialidad de Ciencias de la Comunicación, egresado del Programa Regular, asesorado por la Mgr. Mariela del Pilar Barrientos Benites e integrado por los docentes Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (presidente), Mtr. José Martín Neyra Moncada (secretario) y Mtra. Fiorella Ivonne Sevedón Amaya (vocal).

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar, la Resolución Decanal N.º 095-D-FCCSSE-UNP-2026 de fecha 30 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis “Gestión tutorial en el VII ciclo de secundaria: Comparación entre una institución educativa pública y una privada en el distrito de Piura, 2025”; a cargo de la tesista Lorena del Rocio Agurto Flores, especialidad de Historia y Geografía, egresada del Programa Regular; asesorada por la Dra. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramírez e integrado por los docentes: Dr. Zózimo Domínguez Morante (presidente), Dra. Socorro Granda Chunga (secretaria) y Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (vocal).

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 096-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 30 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis “Programa con enfoque comunicativo para mejorar la producción escrita de textos narrativos en estudiantes de educación primaria de una institución educativa pública, 2025”, a cargo de los tesistas Juan Luis Alexander Albán López y Fabia Gabriela Vilchez Ramírez, de la especialidad de Educación Primaria, egresados del Programa Regular, asesorados por el Dr. José Martín Merino Marchán e integrado por las docentes Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (presidenta), Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) y Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (vocal).

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 097-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 29 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis “Las tablets y celulares en las emociones de los niños de una institución educativa de Educación Inicial de Piura”, a cargo de la tesista Brenda Angélica Benites



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Olaya, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa Regular, asesorada por la Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal e integrado por los docentes Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (secretario) y Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal).

Se acuerda por unanimidad del pleno

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de tesis titulada “Motivación y aprendizaje significativo en los estudiantes del quinto grado de primaria en el área de comunicación de la Institución Educativa N.º 610 María Reiche - Talara - Piura – 2025”, sustentada por doña Emily del Pilar Acevedo Duelles, para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación, en la especialidad de Educación Primaria, habiendo alcanzado el calificativo Buena; asesorada por la Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías.

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de tesis titulada “Uso del cuento para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en niños de 4 años del nivel inicial de la Institución Educativa 14121 La Arena – 2025”, sustentada por doña Pamela Marisol Pazo Querevalú y doña Johana Rosalinda Lozada Troncos, para optar el Título Profesional de Licenciadas en Educación, en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; asesoradas por la Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres.

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de tesis titulada “Tratamiento periodístico del ‘Caso Rolex’ en las portadas de los diarios El Comercio y La República, marzo-julio de 2024”, sustentada por doña Lizeth del Pilar Santos Huamán, para optar el Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, habiendo alcanzado el calificativo Muy buena; asesorada por el Mtr. José Martín Neyra Moncada.

Se acuerda por unanimidad del pleno

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de tesis titulada “Percepción de los asistentes sobre el impacto sociocultural del Festival Cine con Chifles en Piura, años 2022 al 2024”, sustentada por doña Netty Anaomí Alayo Vásquez, para optar el Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, habiendo alcanzado el calificativo Muy buena; asesorada por la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites.

Se acuerda por unanimidad del pleno

V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS - ORDINARIO

Acuerdo: Designar el jurado ad hoc encargado de revisar y dictaminar la procedencia de los proyectos de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de conformidad con los artículos 9.º y 10.º del Reglamento de Tesis para optar el Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura, según el siguiente detalle:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor	Jurado	Título
Br. Wuendy Lizbet Palomino Silva	PRODEPE/ Educación Inicial	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (presidenta) - Dra. Aura Elena Medina Socola (secretaria) - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca - Mgtr. Janet Alcántara Masías	Estrategias psicomotoras para el desarrollo de la socialización en niños de 03 años de una institución educativa de inicial de Paita, 2026
Br. Samantha Milagros Correa López Br. Jenny Kasandra Ayala Duran	Regular/ Lengua y Literatura	Mgtr. Julio César Tacto Correa	- Dr. Raúl Chunga Purizaca (presidente) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Mgtr. Amelia Teresa Flores Narro (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos - Mgtr. Alejandro Muñico Córdova	Relación entre el trabajo colaborativo y las habilidades comunicativas en estudiantes de segundo grado de secundaria de la Institución Educativa San Miguel, Piura, 2026
Br. Flor de María Espinoza Ruiz	PRODEPE/ Educación Inicial	Dra. Roxana Vanessa Mogollón García	- Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (presidente) - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) - Mgtr. Julio César Tacto Correa (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Segundo Nicolás Cueva Palacios - Mgtr. Jany Alicia Chira Valdiviezo	Relación entre la calidad de interacción docente-niño y la autorregulación emocional en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N.º 1454 Becará, Sechura- Piura, 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Br. Kelly Janet Aquino Sandoval Br. María Daniela Montalbán Rivera	Regular/ Educación Inicial	Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang	- Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo	La expresión corporal en el desarrollo de la coordinación motora gruesa en los estudiantes de 3 años de una institución educativa particular de Piura - 2026
---	-------------------------------	--	--	--

Se acuerda por unanimidad del pleno

VI.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar los proyectos de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar la conformación de los respectivos jurados ad hoc, conforme al detalle que se consigna a continuación:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Luis Alberto Santos Olivares	PRODEPE/ Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (presidenta) - Dr. Pablo César Peña Martínez (secretario) - Mgtr. Vanessa Benites Ruiz (vocal)	Estrategias contextualizadas para mejorar la producción de textos descriptivos en estudiantes de primaria de una institución educativa particular de Piura, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		15 de abril de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		15 de julio de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		15 de octubre de 2026		
Br. Anyi Estefany Quinde Pulache	PCPM/ Educación Inicial	Dr. José Martín Merino	- Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (presidenta) - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (secretario) - Mgtr. Yonny Marvin Navarro Yanayaco (vocal)	Programa: "jugando y aprendo" para desarrollar la iniciación al número en los niños de 05 años del nivel inicial de una institución educativa de Piura, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		15 de abril de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		15 de julio de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		15 de octubre de 2026		
Br. Deivy Frank Neyra Huancay	Regular/ Lengua y Literatura	Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	- Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta) - Dra. Aura Elena Medina Socola (secretaria) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)	Expresión oral en estudiantes de 4to de secundaria y propuesta de un taller de declamación de poemas de César Vallejo para mejorarla Piura, 2025
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		21 de abril de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		21 de julio de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		21 de octubre de 2026		
Br. Epifania Isabel Silva Durand	Regular/ Educación Primaria	Dra. Marina Fernández Miranda	- Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente) - Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal)	Kahoot como recurso didáctico para desarrollar la competencia resuelve problemas de cantidad en estudiantes de 5to grado de primaria de una institución educativa estatal, Piura-2025
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		20 de abril de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		20 de julio de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		20 de octubre de 2026		

Se acuerda por unanimidad del pleno

VII.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Contribución de la red social Facebook en la formación de ciudadanía en los miembros del Colectivo 'Juntos por Bello Horizonte'", presentado por el Br. Mario José Rodríguez Celi, egresado del Programa Regular de la especialidad de Ciencias de la Comunicación, asesorado por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez. Dicho proyecto fue aprobado mediante la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Resolución de Consejo de Facultad N.º 02-CF-FCCSSE-UNP-2019, de fecha 2 de enero de 2019, en concordancia con lo establecido en el literal a), numeral 14.1, del artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura. El jurado estuvo integrado por los docentes Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (presidente), Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (secretaria) y Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (vocal).

Se acuerda por unanimidad del pleno

VIII.- RESERVA DE MATRÍCULA

Acuerdo: Aprobar la solicitud de reserva de matrícula presentada por la estudiante Steisy Briggitt Ancajima Seminario, de la especialidad de Historia y Geografía, con código universitario 1012025023, aplicable al año académico 2026, en mérito a la justificación formulada y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, por ejercicio de servicio misional desde el 6 de mayo hasta el 15 de diciembre de 2026.

Se acuerda por unanimidad del pleno

XI.- OTROS

01. Proveído N.º 779-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales, solicita el contrato del docente Joohny Mario Soto Lozano en la modalidad: Locación de servicios, para asumir el dictado de 23 horas.

Acuerdo: Aprobar y elevar al Consejo Universitario la propuesta de contratación de un (01) docente, bajo la modalidad de locación de servicios, desde el 8 de abril hasta el 12 de agosto de 2026, a fin de asumir la carga académica pendiente correspondiente al Semestre Académico 2026-1 en el Departamento Académico de Ciencias Sociales, de conformidad con el numeral 176.13 del artículo 176 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, conforme al siguiente detalle:

Departamento Académico de Ciencias Sociales Contrato: Modalidad Locación de Servicios / Semestre 2026-I			
Plaza	Docente	Especialidad	N.º de horas lectivas
01	Mgtr. Joohny Mario Soto Lozano	Antropología Social	23
Total horas:			23

Se acuerda por unanimidad del pleno

02. Proveído N.º 802-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, informa la incorporación del docente Dr. Amancio Martínez Gómez a partir del 23 de abril de 2026, tras haber presentado su renuncia desde el 21 de enero al cargo de Vicepresidente Académico en la Universidad Juan Santos Atahualpa de Chanchamayo – Junín y al no tener respuesta del MINEDU-DIGESU-DICOPRO se adscribe al agotamiento del silencio administrativo. Asimismo, se ha procedido a la asignación de carga académica para el Semestre 2026-1.

- a) Acuerdo: Aprobar la reincorporación a sus labores académicas y administrativas en el Departamento Académico de Educación del Dr. Amancio Martínez Gómez, a partir del 23 de abril de 2026, dando por culminada su licencia sin goce de haber, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 298-CU-2025, de fecha 8 de mayo de 2025, para el ejercicio del cargo de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa – UNISCJSA, de Chanchamayo, Junín, Perú. Asimismo, se deja constancia de la carta de renuncia presentada el 19 de febrero de 2026 ante el Ministerio de Educación por razones de salud, respecto de la cual no ha recibido respuesta alguna. En ese sentido, y habiendo transcurrido en exceso el plazo razonable para su atención, señala que se acoge al silencio administrativo positivo, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley N.º 29060.

Se acuerda por unanimidad del pleno

- b) Acuerdo: Aprobar la asignación de carga académica al Dr. Amancio Martínez Gómez, según su categoría, para el Semestre Académico 2026-1. Se deja constancia de que, tras renunciar al ejercicio del cargo de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa – UNISCJSA, de Chanchamayo, Junín, Perú, y poner fin al uso de licencia sin goce de haber desde el 11 de febrero de 2025, se reincorpora a la Universidad Nacional de Piura desde el 23 de abril de 2026, según el siguiente detalle:

Código	Curso	Créditos	Sección	Horas	Facultad/ Escuela	Grupo	Aula
ED1331	Comunicación	3	2	4	Derecho	1	4
ED1297	Metodología de los estudios superiores universitarios	2	2	3	Ingeniería Informática	5b	PII-07
ED1331	Comunicación	3	1	4	Agronomía	6	12
Total:				11	horas		

Se acuerda por unanimidad del pleno

03. Proveído N.º 803-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales, remite informe de la docente Dra. Socorro Granda Chunga, sobre incidente ocurrido en la sala de docentes del mencionado departamento el 22 de enero de 2026, consistente en suplantación de identidad por la estudiante Leslie Katherine Macalupú Mendoza (código de estudiante 1032023037) a favor de la estudiante Bianca Selida Rivera Remigio (código de estudiante 1032023014), en el examen sustitutorio del curso Psicología del aprendizaje que tuvo a cargo la Dra. Socorro Granda Chunga en el Semestre Académico 2025-II.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Acuerdo: Derivar el expediente a la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial, a fin de que se requiera el informe de descargo de las estudiantes Leslie Katherine Macalupú Mendoza (código 1032023037) y Bianca Selida Rivera Remigio (código 1032023014), respecto del incidente de suplantación de identidad comunicado por la Dra. Socorro Granda Chunga mediante carta presentada a la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales, ocurrido durante la aplicación del examen sustitutorio del curso Psicología del Aprendizaje. Recabada la información pertinente, se procederá a su evaluación y, de corresponder, a la adopción de la medida correctiva correspondiente, debiendo elevarse el informe respectivo al Consejo de Facultad.

Se acuerda por unanimidad del pleno

04. Proveído N.º 830-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Comité de gestión del Programa de Acompañamiento y Monitoreo en el Desarrollo de Tesis – PRADET FCCSSE – Versión II, alcanza el acta de Examen de selección de participantes del mencionado programa, realizado el 2 de mayo de 2026. Se ofertó 40 vacantes, sin embargo, por empate en el puntaje han sido seleccionados 43 participantes.

Acuerdo: Aprobar el acta del examen de selección de 43 participantes en el Programa de Acompañamiento y Monitoreo en el Desarrollo de Tesis – PRADET FCCSSE – Versión II, de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General de los Programas de Acompañamiento y Monitoreo del Desarrollo de Tesis para la obtención del Título Profesional – PRADET en la Universidad Nacional de Piura.

Ingresantes al Programa de Acompañamiento y Monitoreo en el Desarrollo de Tesis – PRADET FCCSSE – Versión II						
Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Programa Pregrado	Nº	Apellidos y Nombres	Programa Pregrado
1	Araujo Córdova, Gloria	Lengua y Literatura	Pcpm	23	Núñez Guerrero, Renato	Lengua y Literatura
2	Atoche Chero, Lesly Lisset	Educación Primaria	Regular	24	Otoya Pingo, María Laura	Ciencias de la Comunicación
3	Castillo García, William Gerardo	Historia y Geografía	Regular	25	Pingo Purizaca, Edwin Ulises	Historia y Geografía
4	Chaupis Timaná, Yanina Lisbeth	Ciencias de la Comunicación	Regular	26	Purizaca Cheres, Karina del Jesús	Educación Primaria
5	Coello Cabanillas, Ambar Raquel	Educación Primaria	Regular	27	Quispe García, Flor Elisa	Educación Inicial
6	Coello Sarango, Mily	Ciencias de la Comunicación	Regular	28	Ramos Jiménez, Brenda Estefanía	Ciencias de la Comunicación
7	Cortez Castillo, Rosita Liliana	Educación Primaria	Regular	29	Reyes Morán, Yossery Banessa	Educación Primaria
8	Desouza Astudillo Lesly Xiomara	Educación Inicial	Prodepe	30	Rivera Lescano, Deynner Leonel	Historia y Geografía
9	Díoses Marigorda, Waldir Alexander	Lengua y Literatura	Regular	31	Rojas Calderon Grecia Paola	Lengua y Literatura
10	Graus Moncada, Valeria Luisa	Educación Primaria	Regular	32	Sánchez Vite, Sharito Marilyn	Educación Inicial
11	Heredia Ramírez, Nadia Yesenia	Educación Inicial	Regular	33	Seminario Sernagué, Karen Heidy	Educación Inicial
12	Hernández Gómez, Carlos Alberto	Educación Inicial	Prodepe	34	Silva Córdova, Kharumi Lucero	Educación Inicial
13	Johnson Palacios, Hilari	Educación Inicial	Regular	35	Sullón Pachterres, Melissa Katherine	Historia y Geografía
14	Juarez Crisanto María del Carmen	Educación Inicial	Regular	36	Taboada Sosa, Sandra del Rocio	Educación Inicial
15	Juárez Ramírez, David Antonio	Ciencias de la Comunicación	Regular	37	Timaná Viera, Nicole Madaleydi	Educación Inicial
16	Lalupú Miranda Jesús María	Lengua y Literatura	Regular	38	Timaná Yamunaqué, Moisés Agustín	Ciencias de la Comunicación
17	López Helguero, Mary	Educación Primaria	Pcpm	39	Ventura Sánchez, María Emilia	Historia y Geografía
18	Márquez Valladolid, Érika Judith	Educación Primaria	Pcpm	40	Vilela Alvarado, Leylie María	Educación Inicial
19	Melendez Gallardo, Nadia Rocio	Ciencias de la Comunicación	Regular	41	Vinces Juárez, María del Pilar	Educación Inicial
20	Merino Yacila, Vivian Yessenia	Educación Inicial	Regular	42	Yovera Troncos, José Faustino	Lengua y Literatura
21	Morales Colmenares, Katherin Lisbeth	Educación Inicial	Regular	43	Zapata Espinoza Josetty Ariana	Lengua y Literatura
22	Nonajulca Córdova, Mercedes del Pilar	Ciencias de la Comunicación	Regular			

Se acuerda por unanimidad del pleno

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:25 horas, la señora decana dio por concluida la sesión ordinaria. Acto seguido, solicitó la dispensa de lectura y aprobación del acta, a fin de viabilizar la tramitación oportuna de los acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad.

Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente

Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente

Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente

Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente

Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente

Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente

José Miguel Godos Curay
Delegado docente